Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 08

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO POR COMPARACION DE PRECIOS Nº 11/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICOS PARA EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA DE NIÑOS" ID 367.359, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 14 de Enero de 2020

VISTO:

La Nota DGAF/UGP **Nº10/2020** de fecha **3 de enero del 2020** por la cual la Gerencia del Programa de Desarrollo Infantil Temprano remite los antecedentes y se solicita la Resolución de Adjudicación CP Nº 11/2019 "Adquisición de Equipos de Diagnósticos para Evaluación Visual y Auditiva de Niños" EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL., Préstamo Nº 2667/OC-PR, y ----------

CONSIDERANDO:

Que, el proceso se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con número de SEPA PR L1051-540-CP-B. ----------

Que, la Resolución DGAF Nº 1469 de fecha 8/10/2019, por la cual aprueba el pliego el pliego de bases y condiciones del proceso Comparación de Precio CP N°11/2019, se autoriza el Inicio del Llamado y la conformación del Comité de Evaluación del Proceso "Adquisición de Equipos de Diagnósticos para Evaluación Visual y Auditiva de Niños" ID 367359.----------

Que, la apertura se llevó a cabo en fecha 29 de octubre de 2019 en las oficinas del programa Desarrollo Infantil Temprano y han presentados dos ofertas las siguientes empresas **ARGON S.R.L., DYSA HEALTHCARE S.A. Y EMEN S.R.L.** y de conformidad al numeral III la comparación de precio es un método de contratación que se basa en la obtención de cotizaciones de precios diversos proveedores (en el caso de bienes) o de varios contratistas (en el caso de obra pública), con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos"----------

Que, el proceso competitivo de comparación de precios se enmarca en el capítulo III Otros métodos de contratación, numero 3.5 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID (GN-2349-9). ----------

Que, en fecha 7 de noviembre de 2019 se reúnen en las oficinas del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, los especialistas Técnicos, a fin de realizar el Acta de Evaluación Técnica de Ofertas. ——

Que, el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación Nº 29/2019, de fecha 19 de noviembre de 2019, ha emitido su informe por el cual luego del análisis realizado, ha recomendado la adjudicación a las firmas EMEN S.R.L. para el lote N°1 Equipos de Oto-emisores Acústicas por un monto total de Gs 1.221.000.000 (Guaraníes mil doscientos veintiún millones IVA incluido y la firma ARGON S.R.L para el lote N° 2 Equipos de Diagnóstico (Oftalmoscopio) por un monto total de Gs. 77.880.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos ochenta mil) IVA incluido. ----------

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su no objeción a la Adjudicación propuesta de la firma Argón S.R.L. para el Lote N°2 Equipos de Diagnósticos Oftalmoscopio, vía Nota **CPR/C/2019/1945** de fecha 16 de diciembre de 2019 y solicita la revisión de la oferta de la empresa DYSA HEALTHCARE S.A., considerando que el producto ofertado llega a los dB solicitados y sus parámetros son configurables y a fin de expedirse sobre esa adjudicación solicitan realizar la consulta a la firma DYSA HEALTHCARE S.A.

Que, en fecha 20 de diciembre de 2019 se remite la Nota consultiva a la firma DYSA HEALTHCARE S.A. a fin de solicitar las aclaraciones consideradas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ---

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 08

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO POR COMPARACION DE PRECIOS Nº 11/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICOS PARA EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA DE NIÑOS" ID 367.359, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

///...

Asunción, 14 de Enero de 2020

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su no objeción a la Adjudicación propuesta de la firma EMEN S.R.L. para el Lote N°1 Equipos de Oto-emisores Acústicas, vía Nota **CPR/C/2020/4** de fecha 2 de enero de 2020.----------

Que, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para cubrir los gastos inherentes a los presentes Contratos, se encuentran supeditado a la aprobación del presupuesto General de la Nacional para el ejercicio fiscal correspondiente .----------

Que, la ejecución del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo N° 2667/OC-PR es asignada a la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a la Resolución S.G. N° 279/15 del 26 de mayo de 2015 "Por la cual se crea la Unidad Ejecutora de Proyectos – UEP dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que se encargará de Ejecutar Administrativa y Financieramente el Programa de Desarrollo Infantil Temprano – PDIT, Financiado con el Préstamo BID N° 2667/OC-PR. ----------

Que, en el artículo 4° del Resuelve de la Resolución S.G N° 279/15, dispone "...Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas suscribir las documentaciones referidas a los procesos de adquisiciones públicas en el marco del programa, tales como Plan Anual de Contrataciones, Llamados, Evaluación, Adjudicación y Contratos...". -//--

Que, la Resolución S.G. N° 704 del 29 de noviembre de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APROBADA POR LA RESOLUCIÓN S.G. N° 279 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) Y SE APRUEBA SUS FUNCIONES PRINCIPALES; ASÍ COMO SE CREA EL COMITÉ DEL RISS-CONE-MAIDIT, FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID N° 2667/OC-PR" en su Art. 1° resuelve modificar la denominación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) por la de Unidad de Gestión del Programa (UGP) y en su Art. 4° dispone que la Unidad de Gestión del Programa (UGP) coordinará sus acciones y se relacionará directamente con la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) para la ejecución del Programa".----------

El Decreto Nº 17 de fecha 15 de agosto de 2018, designa al C.P. Alcides Velázquez Bogado como Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio y a través de la Resolución S.G. Nº 498 de fecha 23 de agosto de 2018, se designa al mismo como Ordenador de Gastos Titular del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ----------

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, según, Dictamen A.J.-D.G.A.F. Nº 03 de fecha 07 de enero del 2.020, ha emitido su parecer favorable para la suscripción de la resolución **POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO POR COMPARACION DE PRECIOS Nº 11/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICOS PARA EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA DE NIÑOS"- I.D. Nº 367.359, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**----------

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 08

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO POR COMPARACION DE PRECIOS Nº 11/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICOS PARA EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA DE NIÑOS" ID 367.359, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

///...

Asunción, 14 de Enero de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** el proceso del llamado por Comparación de Precio Nº **11/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIGANOSTICOS PARA EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA DE NIÑOS" ID 367.359,** EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, conforme al siguiente detalle:

Lote Nº	Empresa	Descripción	Cantidad	Monto total (*)
1	EMEN S.R.L.	Equipo de Otoemisores Acústica	30	1.221.000.000
2	ARGON S.R.L.	Equipo de Diagnóstico Oftalmoscopio	30	77.880.000

(*) El monto IVA incluido

Artículo 2º **ENCOMENDAR** a la Unidad de Gestión de Proyecto a la elaboración de los Contratos correspondientes.----------

Artículo 3º **AUTORIZAR** al Gerente General de la Unidad de Gestión del Programa (UGP) a suscribir los Contratos de Adjudicación conjuntamente con el Director General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 4º **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la adjudicación a efectos de su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.----------

Artículo 5º **COMUNICAR a** quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Enrique Arrúa - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.